

UNIVERSIDAD

Antecedentes en el inicio de curso en la universidad

Pedro González López

INICIAMOS el curso 2004-2005 con distintas noticias que, en su extensión, van a marcar la mayor parte de la acción sindical y de la acción política del año académico. Algunas de ellas son valoradas positivamente por los actores que las han generado, y abren vías a la negociación de mejoras para el personal de las universidades. Otras son preocupantes en cuanto generan el rechazo unánime de las fuerzas sindicales. Así, el acuerdo retributivo que se ha firmado y publicado hace unos días en la Comunidad Autónoma de Madrid para el PDI de sus universidades públicas, que pone fin a una dura negociación y sienta un precedente de estabilidad y seguridad jurídica a un tiempo, lo que no es óbice para que se continúen reivindicando la extensión y mejoras necesarias.

Por otro lado, estamos asistiendo a la aparición de propuestas de baremos y requisitos para la contratación de PDI en distintas universidades que, en su gran mayoría, han recibido el rechazo unánime tanto sindical, como de los órganos de representación unitarios, al mismo tiempo que podemos observar como, al no existir la necesaria coordinación en la aparición de estas propuestas y en su contenido, la casuística de este tipo de baremos puede ser enorme ya no sólo entre comunidades autónomas, sino dentro de cada una de ellas, también entre las propias universidades.

Si a esto añadimos las distintas normas que han de aparecer para la anunciada modificación de la LOU, así como la reforma de la propia ley, tenemos servidos los ingredientes para un curso movido, polémico y apasionante, en el que, de nuestra fuerza propositiva y de respuesta y de la capacidad que tengamos para ordenar y articular nuestra intervención sindical va a depender el reflejo que nuestras ideas encuentren en la futura normativa.

¡Ah!, y no debemos olvidar los efectos que sin duda va a tener la convergencia en el espacio europeo de educación superior (véanse los planes experimentales que se ponen en marcha este año en algunas universidades catalanas, por ejemplo). Por todo ello es conveniente, difundir, valorar y concienciar al personal de las universidades de las repercusiones de estos cambios para que, a través del debate y la negociación, consigamos que se realicen sin menoscabo de las condiciones de trabajo y retributivas del personal al que representamos.